

NAVARJOTA CONSIGUE QUE LA JOTA NAVARRA SEA DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL

M^a Ángeles GONZÁLEZ ROYO & Laly JAUSORO GARCÍA

navarjotaasociación@gmail.com

A iniciativa de la Asociación de la Jota Navarra, **NAVARJOTA**, junto con la Cátedra de Patrimonio Inmaterial de la UPNA, elaboraron la Memoria para que la Jota Navarra, como estilo musical y como expresión cantada y bailada, fuera declarada Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de Navarra.

Con fecha 27 de noviembre de 2019, el Gobierno de Navarra adoptó el Acuerdo por el que se declara la Jota Navarra Bien de Interés Cultural, como Bien Inmaterial y, posteriormente, fue publicado en el BON N^o 243 de 12 de diciembre de 2019. El pasado 25 de febrero se celebró en el Parlamento de Navarra un Acto Institucional con motivo de la Declaración de la Jota Navarra como *Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de Navarra*, organizado por el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

coordinado y colaborativo". La Administración debe "velar por la protección y por la mayor difusión de esta expresión artística de Navarra", y apostó por "transmitir la jota a las nuevas generaciones para que sobreviva en el tiempo". Alfredo Asiáin, director técnico del Archivo de Patrimonio Inmaterial de la UPNA, hizo una exposición de la historia de la Jota, cantada y bailada, a través de una conferencia en la que habló de su origen, desarrollo y situación actual. Defendió que la Jota Navarra es "merecedora de la declaración por su singularidad cultural, por ser una expresión viva y por su marcado carácter identitario". En el desarrollo de la misma se interpretaron jotas, cantadas y bailadas, por joteros y joteras de Navarra y por los dantzaris de Ortzadar.



Su presidente, Unai Hualde, destacó la Jota Navarra como "expresión musical representativa de la identidad de los navarros y navarras" y agradeció a la Asociación Navarjota y al Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra el trabajo realizado para dar reconocimiento a la Jota Navarra. La Consejera de Cultura y Deporte, Rebeca Esnaola, destacó el proceso de elaboración de la Memoria calificándolo como "ejemplar,



M^a Ángeles González y Laly Jausoro, miembros de Navarjota, asociación promotora de la solicitud de declaración, cuyo objetivo es "impulsar, divulgar, desarrollar, preservar y fomentar cualquier actividad que dé a conocer la Jota Navarra", se encuentran muy satisfechas por haberlo conseguido.



PROPUESTAS DE NAVARJOTA

A partir de ahora comienza un trabajo en colaboración conjunta con el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra y con la Cátedra de Patrimonio Inmaterial -UPNA para desarrollar los objetivos expuestos en la Memoria presentada, así como detectar riesgos y proponer medidas de salvaguarda, si fuera necesario.

La Administración pública tiene la responsabilidad de apoyar e impulsar un Plan específico de revitalización de la Jota Navarra para acercar el patrimonio al público joven, para que sea el relevo generacional de la jota en todos los ámbitos (cantada, bailada, tocada y escuchada), así como en diferentes contextos (público, familiar, educativo...), con un fin: cuidarla y respetarla. La Jota Navarra,

forma parte de nuestro patrimonio y como tal tiene que perpetuarse, conservarse, y hacerse sensible a la sociedad en general. Todas las propuestas para su perpetuación y transmisión deberán ir encaminadas a un trabajo conjunto entre la comunidad cultural, en consenso con las administraciones, con el fin de: Conocer, Comprender, Respetar, Valorar, Cuidar, Disfrutar, Transmitir, Investigar e Innovar.

Para Navarjota, la Jota Navarra tiene que estar presente en cualquier evento y celebración de nuestra sociedad, como una forma natural de expresión de sentimientos y tradiciones. Las Administraciones tienen que realizar una labor de difusión, contado en sus programaciones y festividades con la presencia de la jota.

Como colofón al trabajo realizado, la **Asociación de la Jota Navarra, "NAVARJOTA"** ha solicitado formalmente al Gobierno de Navarra destinar una fecha del calendario a la celebración en la Comunidad del

DÍA DE LA JOTA NAVARRA.

Las fotos que ilustran este trabajo plasman momentos del acto institucional celebrado en el Parlamento de Navarra, el pasado día 25 de febrero de 2020.

